



REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN A CARRERAS DE POSGRADO

PARA ALUMNOS EXTRANJEROS

Ciudadanos extranjeros:

- ✓ Una (1) foto 4x4 cm de frente y a color.
- ✓ Fotocopia del Documento de identidad vigente, pasaporte o cédula, según el caso.
- ✓ Fotocopia del Acta, Certificado o Partida de Nacimiento actualizada y legalizada por autoridades competentes del país emisor.
- ✓ Fotocopia del Título original o del certificado analítico de finalización de los estudios universitarios o su equivalente, de acuerdo al país que expide la documentación de estudios. Deberá acreditar la aprobación del nivel que habilite la prosecución de estudios superiores en el país de origen.

Toda la documentación deberá ser legalizada en el país de origen por las autoridades competentes y por el Consulado de Argentina o apostillada conforme a la Convención de la Haya o por lo que dispongan los Convenios que la República Argentina suscriba con otros países.

En caso que la documentación se encuentre redactada en idioma extranjero, deberá ser traducida en la Argentina por Traductor Público y legalizada ante el Colegio de Traductores, conforme la normativa vigente.